



**CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE VACANTES DE INTERINIDAD PARA
FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES CURSO 2019/2020**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.1 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de cuerpos docentes en la ciudad de Ceuta, se procede a convocar a todos los aspirantes a interinidad, al acto público que tendrá lugar en el Salón de Actos del IES Luis de Camoens, el próximo 27 de agosto según el calendario que se relaciona en el anexo adjunto.

Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI a efectos de acreditación. En el caso de que no pueda estar presente en el acto, el interesado podrá autorizar a otra persona para la elección de centro y especialidad, debiendo presentar autorización firmada por el solicitante (se facilita modelo de autorización), fotocopia del DNI del solicitante, y acreditarse la persona autorizada con su DNI. No se contempla en la presente convocatoria ningún otro medio para ejercitar el derecho a elección de vacante, aquellos interinos que no comparezcan a dicho acto, bien personalmente o por representación, se les asignará una vacante de oficio por esta Dirección Provincial, en el caso de que le correspondiera.

Las vacantes que se elijan o asignen serán irrenunciables. Los participantes que estén en varias listas en más de un cuerpo o especialidad, deberán ejercer la opción en el momento del llamamiento.

Se informa que de acuerdo con la nueva normativa establecida por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación de diversos preceptos de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, todos los aspirantes que obtengan vacante en esta convocatoria deberán acreditar mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. No será tomada en consideración ninguna propuesta de nombramiento de profesores interinos sin la presentación del mencionado certificado.

Estarán exceptuados de presentar dicha documentación aquellos aspirantes que hubiesen dado su consentimiento de forma expresa, con motivo de la formación de listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 2019-2020, para consulta por parte de este Ministerio del Registro Central de delincuentes sexuales.

Se adjunta a esta convocatoria documentación a cumplimentar por todos aquellos que deban tomar posesión como funcionario interino con fecha 1 de septiembre en centros del ámbito de esta Dirección Provincial





CUERPO DE MAESTROS

Día 27/08/2019

Lugar: IES Luis de Camoens (C/ Manuel Lería y Ortiz de Saracho 1), Salón de Actos.

Hora: 9:00

**CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES
TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROFESORES DE E.O.I.**

Día 27/08/2019

Lugar: IES Luis de Camoens (C/ Manuel Lería y Ortiz de Saracho 1), Salón de Actos.

Hora: 11:30